MVRGETANA. ISSN: 0213-0939. Número 152, Año LXXVI, 2025. Págs. 97-122

EL MÉDICO MURCIANO ANTONIO HERNÁNDEZ ROS Y SU DISCURSO *ASISTENCIAS HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA* (1858)

LUCÍA AGUILAR GUILLÉN

LAURA BERNAL COBARRO

LIDARAY CUBA GUTIÉRREZ

INÉS FERNÁNDEZ TORRES

LUCÍA FERNÁNDEZ-MARCOTE LEÓN

MARÍA FERRO PEDAUYÉ

(Facultad de Medicina - Universidad de Murcia)

Resumen: El texto que estudiamos es un discurso leído ante el claustro de la Universidad Central en el que se observa la preferencia del autor por la asistencia domiciliaria mediante una comparativa entre ambas. Comienza con una enumeración crítica contra la asistencia hospitalaria basándose en la soledad del enfermo y la falta de higiene para plantear a continuación un diseño de organización mediante el cual la asistencia domiciliaria podría ser funcional para todos los estratos sociales. Todo ello es expuesto teniendo en cuenta la filantropía de su auditorio, gracias a la cual los cambios propuestos serían posibles.

Palabras clave: Asistencia domiciliaria, asistencia hospitalaria, filantropía, higienismo.

Summary: The present text is a speech read to the Central University senate in which the author's preference for home care can be seen through a comparison between both types of healthcare. He begins with a critical enumeration against hospital care based on the loneliness of the patients and the lack of hygiene, and then continues to propose an organizational design which could ensure that home care could be functional for all social strata. All this is presented with the philanthropy of his audience in mind, thanks to which the proposed changes would be possible.

Keywords: Home care, hospital care, philanthropy, hygienism.

Introducción

Asistencias hospitalaria y domiciliaria es un discurso leído por el licenciado en Medicina y Cirugía Antonio Hernández Ros, su autor, en el acto de recibir la investidura de doctor en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Madrid. Este versa sobre la asistencia hospitalaria en comparación con la domiciliaria y recoge las principales ideas sobre las que trataría su tesis, previamente aprobada.

En el acto de investidura de doctor, el candidato leía el mismo discurso redactado para el examen de grado, al que incorporaba las modificaciones propuestas por el tribunal, que debían ser aprobadas por su presidente. La tesis, discurso de doctorado corregido por el tribunal, era más tarde publicada para su lectura en el acto de investidura, siendo el único elemento de calificación del grado de doctor. Este documento universitario desde el Plan Calomarde (1824) al Reglamento del Marqués de Corvera (1859) es incuestionable.[1]

Por todo ello, parece que se trata de un texto político, pues en él expone, de forma discursiva y crítica, sus consideraciones acerca de los aspectos a mejorar de la asistencia hospitalaria y la posibilidad de incorporar a la misma, procedimientos propios de la asistencia domiciliaria. El tema principal se enfoca desde una perspectiva más social que científica, pues hay una constante apelación a las instituciones sanitarias con el fin de que estas propuestas se den a nivel estatal.

Espacial y cronológicamente el texto se sitúa en la Facultad de Medicina de la Universidad Central, actualmente Universidad Complutense, en Madrid, España.[2] Fue leído a fecha de julio de 1858 e impreso ese mismo año por la Oficina Tipográfica de la Imprenta de la Junta Municipal de Beneficencia sita en el Asilo de San Bernardino, que a día de hoy es la Imprenta Municipal.[3] Concretamente, el

[1] Cf. Aurora Miguel Alonso, «Los estudios de doctorado y el inicio de las tesis doctorales en España (1847-1900)» en José Ramón Cruz Mundet, *Archivos Universitarios e Historia de las Universidades*, Madrid, 2003, págs. 197-222.

[2] Es interesante consultar la página de Internet de la Universidad Complutense de Madrid en el apartado: reseña histórica. https://www.ucm.es/resena-historica-la-universidad-isabelina (recuperado el 6 de noviembre de 2022).

[3] Imprenta Municipal-Artes del Libro - Historia - Ayuntamiento de Madrid [Internet]. Madrid.es. [recuperado el 7 de noviembre de 2022]. Disponible en: https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Cultura-ocio-y- deporte/Cultura-y-ocio/Imprenta-Municipal-Artes-del-Libro/.

ejemplar sobre el que trabajamos está en la Biblioteca Histórica de Santa Cruz, en Valladolid.[4]

Perfil biográfico del médico murciano Antonio Hernández Ros

El autor de esta disertación es Antonio Hernández Ros, una personalidad relevante en la medicina murciana, aunque más destacado por su militancia política. Nació el 27 de septiembre de 1817[5] y fue bautizado al día siguiente en San Antolín.[6] Procedía de una familia de pequeños propietarios de Era Alta con dos hijos. Formó parte del Partido Republicano Federal en 1873, fue presidente del comité federalista local de Murcia y participó en la revolución del Cantón Murciano. El 24 de diciembre de 1868 fue proclamado concejal del Ayuntamiento de Murcia, y nombrado en enero de 1869 Presidente de la Comisión Permanente para los Negociados de policía urbana, beneficencia, sanidad y caminos del Distrito 5º.

Sus esfuerzos se encaminaron a temas relacionados con la higiene pública, potabilidad de las aguas y la inspección en la venta de alimentos, insistiendo en que esto debía ser competencia de los médicos titulares. Después de un estudio para averiguar el estado económico de la municipalidad, pasó a formar parte de la comisión permanente de presupuesto del Consistorio. Fue también uno de los líderes del Partido Republicano Federal y en 1873 llegó a estar al mando del II Batallón de Milicianos de Murcia como 2º comandante. Igualmente, formó parte del comité federalista (Junta Cantonal) local de Murcia, que presidió.

Sin embargo, era un moderado alejado de posturas extremistas, por lo que, en 1873, al frustrarse un intento de aproximación a Madrid, abandonó la Junta. Después, fue encausado con la consiguiente pérdida de posición social y clientela, y buscó recobrar «un establecimiento facultativo, que me ha costado adquirir más de treinta años de honrado trabajo, con cuyo producto subvenía a las necesidades de mi angustiada familia».[7]

No obstante, obtuvo el indulto y pronto volvió a aparecer como vocal de la Junta Provincial de Sanidad por el Gobierno Civil desde 1876 a 1881.

---

[4] Antonio Hernández Ros, *Asistencias hospitalaria y domiciliaria* 1858 [recuperado el 7 de noviembre de 2022]; Disponible en: https://uvadoc.uva.es/handle/10324/27200.

[5] Libro de Bautismos de la parroquia de San Antolín, 29, Murcia: 1817. f. 130.

[6] Mariano Pérez Albacete (s.a.), Recurso electrónico disponible en http://www.uromurcia.es/wp/wp-content/uploads/2020/03/Historia-de-la-Urolog%C3%ADa- en-Murcia-Cap.-2.pdf.

[7] Juan Bautista Vilar, *El Sexenio democrático y el Cantón murciano 1868-1874*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1983, pág. 254.

Ingresó en la Logia Masónica «Vigilancia» de Murcia, con el nombre simbólico de *Armodio*, en la que fue proclamado Venerable Maestro (el 2º desde que su fundación), el 29 de diciembre de 1879, aunque cesó el 15 de diciembre de 1881.

En estos años se estaban creando las Cajas Escolares de Ahorros en Madrid y principales poblaciones de España. En Murcia se instituyó la primera, en la escuela de la Casa Provincial de Misericordia, por iniciativa de Antonio Hernández Ros, quien formaba parte de su Junta. Asimismo, fue nombrado miembro de la comisión encargada de promover la Exposición agrícola-minera que se quería organizar en Murcia en 1882.

En ese mismo año falleció su esposa y en septiembre presentó su renuncia a la presidencia del comité local del partido pactista, alegando motivos de salud y familiares,pero siguió como vocal del comité federal del mismo en la provincia.

En marzo de 1886, fue nombrado Presidente Honorario en la reunión celebrada por los republicanos federales.

Desde el punto de vista profesional, al finalizar sus estudios de medicina, obtuvo la plazade médico de Dementes en el Hospital de la Beneficencia en el año 1858, momento en el cual redactó el texto presente, alcanzando el grado de Médico cirujano de segunda categoría en junio de 1870, y obteniendo el título de Médico Cirujano de Número de la sección de cirugía el 26 de mayo de 1877, llegando a ser Decano de esta.

Ese mismo año escribió unas *Bases que han de servir de normas en el ejercicio de la profesión médica.* Como cirujano, practicó distintas operaciones como cáncer de lengua,asistido por su hijo, Claudio Hernández-Ros Navarro, que fue reseñada en la prensa haciendo constar que habían visto muchas de estas complicadas intervenciones.

También fue médico del abogado murciano Julián de la Cierva, al que «trata en las graves crisis que padece de su rara enfermedad», según un suelto que publicó Juan dela Cierva acerca de la salud de su hermano. No se conoce a qué rara enfermedad se refería, aunque Julián solía padecer frecuentes hemorragias nasales.

Trabajó para la Dirección General de la Beneficencia y Sanidad, y participó activamente en los trabajos para contener la epidemia de cólera del año 1885.[8] Dicha

[8] Blas Rubio García, *Santomera en los tiempos del cólera. Del cólera de 1885 a la gripe española de 1918*, Santomera, 2021, pág. 27; en este trabajo se alude erróneamente al Doctor Hernández Ros con el nombre de Claudio. Por otra parte, es preciso decir que la bibliografía sobre el cólera de 1885 es inmensa, aunque en raras ocasiones se encuentran citas directas a la participación de D. Antonio Hernández Ros.

Dirección General le encargó una Memoria sobre las causas a las que puede atribuirse el grado de inmunidad de que parecen gozarlos campos de San Javier y San Pedro frente a las epidemias coléricas informe que imprimió en diciembre de 1885, y se publicó en *La Paz de Murcia* en febrero de 1886. No obstante, este hecho fue constatado por otros periódicos como *El Eco de Cartagena* o *El Diario de Murcia* en los cuales se hace referencia a este informe, tal y como queda reflejado en el anexo I.

Su aportación científica a la medicina fue limitada. En 1858 obtuvo un doctorado con una Tesis que se publicó sobre *Asistencias hospitalaria y domiciliaria,* cuyo discurso de investidura es el texto que nos ocupa. Además, desde el primer volumen de *La Iberia Médica* (Periódico oficial de la Academia Quirúrgica Matritense y del Cuerpo Médico-Forense de Madrid) apareció como corresponsal en Murcia y, al menos en 1859, colaboró en la misma revista con trabajos científicos de toxicología en la sección «Práctica» bajo el lema *Natura vias servat, quae facerit ipsa. Rite sequenda via es a veris, eventuaque datus qualis predicitur ante*. Este último hecho se puede observar enel anexo II, que muestra la publicación del diario *La Paz de Murcia*.

En 1860 fue colaborador en la *Revista Murciana*, periódico quincenal sobre intereses materiales, ciencias, artes y literatura. Presentó su solicitud para ser admitido en la RealAcademia de Medicina y Cirugía de Murcia el 18 de febrero de 1866 y fue elegido Académico de Número el 16 de abril, pasando a ser socio número 72. Su discurso de ingreso fue *Exposición de algunas ideas generales de aplicación a la Química-legal y a la Toxicología*. Participó activamente en la Institución, como queda reflejado en la sesiónde marzo de 1867, cuando consultó sobre «*la conveniencia de practicar la amputacióna un enfermo que tenía en el Hospital Provincial con gangrena seca del pie*» y procedió a exponer la historia del caso, se abrió una amplia discusión y se trazaron las reglas deconducta que se debían seguir. Relató en varias sesiones de la Academia su asistencia a la Exposición Internacional de París en 1868, así como las de Viena en 1873 y la de Filadelfia en 1876.

Tuvo un hijo médico, Claudio Hernández-Ros Navarro (1863-1930) y un nieto, Antonio Hernández- Ros Codorniu (1896-1982). En agosto de 1885, cayó gravemente enfermo de forma repentina y, aunque pareció recuperarse poco después, dimitió como médico encargado de los mozos de reemplazo.

Murió en Murcia el 15 de diciembre de 1887, siendo colocada una lápida conmemorativa en la Sala de Juntas del Hospital Provincial por petición de sus compañeros de profesión en febrero de 1888.[9]

Análisis del discurso

Tal y como queda reflejado en la portada del discurso, éste se dirige de forma directa al Claustro de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, que estaba constituido en el año 1858 por el decano Don José María López y López de Ariza, el vicedecano Don Juan Castelló y Tageli y el secretario Don Ramón Sánchez Merino. Además, el Claustro contaba con 22 catedráticos, de los cuales había 5 supernumerarios, que asistían regularmente a las investiduras de doctor.

Los catedráticos se encargaban de formar una lista anual de cuarenta temas, basada en las materias impartidas durante la carrera. El examen de grado de doctor consistía en la lectura de un discurso cuyo tema era seleccionado de la lista, y que el candidato,tras su preparación, lo leía ante un Tribunal, en un tiempo no superior a media hora ni inferior a veinte minutos. El Tribunal hacía las observaciones pertinentes por espacio dequince minutos y calificaba el ejercicio en función del discurso y su lectura. Este procedimiento tenía lugar antes del acto de investidura de doctor.

Además, desde una perspectiva indirecta, el autor insinúa en el texto que, gracias a la alta formación académica y filantropía de su auditorio, sus ideas tienen más valor y pueden trascender, llegando a repercutir en la sociedad.

En definitiva, la relevancia de este claustro reside en que de él depende que las mejoras propuestas en su discurso puedan darse a conocer y llevarse a cabo, al menos, de unaforma simbólica, pues, en realidad, se refiere a la posibilidad de que su discurso llegue a oídos de cualquier figura de autoridad con capacidad para efectuar algún tipo de cambio.

[9] Las referencias para la biografía del doctor Hernández Ros son las obras de José Miguel Sáez Gómez, Carlos López Fernández, Pedro Marset Campos, Juan Francisco López Sánchez, *Diccionario biográfico y bibliográfico de la ciencia y la medicina en la Región de Murcia*Vol. 1, Murcia, Universidad de Murcia, 2016: 615-19 (Voz: Antonio Hernández Ros) ; y Josefa Martínez Fernández, *Historia de la Cirugía en la Región de Murcia en la Segunda Mitad del Siglo XX*, Murcia, Universidad de Murcia, 2018. Tesis Doctoral Recuperada a partir de: https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/63999/1/Josefa%20Mart%C3%ADnez%20

Contexto europeo del discurso del Dr. Hernández Ros

Para entender el desarrollo de la Medicina en España a lo largo del siglo XIX, es necesario entender las grandes etapas de las ciencias médicas en Europa durante este siglo. Al analizar el texto que nos concierne, son de relevancia las dos primeras.

Se plantea primeramente una etapa que comienza con la Revolución Francesa (1789) y concluye con la Revolución de 1848. Es conocida como la «era de la revolución», pues en este contexto surge el Romanticismo, que dará lugar a una revolución política, económica e ideológica. Se consuma en Europa la ruptura con el Antiguo Régimen y se consolidan las bases del mundo contemporáneo con la Declaración de Derechos del Hombre y el Ciudadano (1789) y el Manifiesto Comunistade Marx y Engels (1848).

Asimismo, se distingue una segunda etapa conocida como la «era del capital»[10], que abarca una sucesión de revoluciones y cambios que producen el triunfo definitivo del capitalismo gracias a la industrialización.

En cuanto a la Medicina, surgieron diferentes tendencias ya alejadas del sistema galénico tradicional procedente de la Antigüedad clásica, en favor de la aparición de la patología (ciencia sobre las enfermedades). Esta se convirtió en objeto de estudio y dejóde estar bajo las peculiaridades de un autor o escuela, según el criterio de autoridad, para empezar a basarse en unos supuestos conceptuales y metodológicos admitidos por encima de los desacuerdos de grupos o personas.[11]

Con respecto a nuevas aportaciones, se trató de dar explicación a enfermedades comolos trastornos dinámicos del cuerpo humano, con ayuda de ciencias modernas como laquímica y la física.

A mediados del siglo XIX surgió un movimiento técnico, cultural y jurídico enfocado en mejorar la calidad de vida de las ciudades, el Higienismo (para algunos estudiosos, Medicina Social)[12], en el cual los médicos y políticos de la época se unieron contra la mala calidad de vida de las ciudades. Su objetivo era luchar contra la propagación de enfermedades y frenar el caldo de cultivo para la revolución social. Además, esta corriente perseguía mejorar las condiciones de los

[10] Cf. Eric Hobsbawn, *La era del capital*, Buenos Aires, Crítica Grijalbo, 1998.

[11] José María López Piñero, «Las ciencias médicas en la España del siglo XIX» *Ayer*, 7, 1992, págs. 193-240.

[12] Juan Riera Palmero, *Historia, Medicina y Sociedad*, Pirámide, Madrid, 1985, págs. 339-350 y 405-410. El contexto histórico-sanitario incluye también la referencia al *Sanitary movement* británico, cf. Pedro Laín Entralgo, *Historia de la Medicina*, Salvat, 1978, pág. 543.

trabajadores y combatir las epidemias que asolaban las ciudades mediante el paradigma Higienista (equilibrio entre la ética y la pragmática) como forma de gobierno y como actuación destinada a prevenir y a remediar los males que afectaban al conjunto de la sociedad española.[13] Para ello, se centraron en aspectos como instalar alcantarillado, tratar y abastecer de agua potable, instalar alumbrado público, organizarlas ciudades en calles bajo planes de ordenación (Ensanches) y construir grandes vías para la ventilación de la ciudad. Los primeros casos documentados sobre el Higienismo se remontan a 1848 con la publicación de la *Public Health Act* en Inglaterra por Edwin Chadwick, quien no solo proponía una manera de combatir la alta mortalidad y las enfermedades epidémicas que afectaban a las ciudades industriales, sino un medio de neutralizar la radicalización obrera y la creciente agitación social.[14] Dos años más tarde, en Francia se promulgó la primera Ley Higienista. En esta época surgieron los primeros estudios empíricos que permitieron observar la correlación entre las condiciones higiénicas en los servicios urbanos y el grado de morbilidad de las enfermedades infecciosas en 1854 durante una epidemia de cólera por el doctor John Snow en Londres.[15]

Las medidas que podemos denominar higienistas en España se limitaban a los consabidos cordones sanitarios. El estallido de la Revolución Francesa provocó el terror (pánico de Floridablanca) en la corte de Carlos IV, lo cual se tradujo en una serie de medidas represivas tomadas por José Moñino, conde de Floridablanca, como primer Secretario de Estado y del Despacho y con el acuerdo del rey, para evitar el «contagio revolucionario».[16] Una de las primeras medidas fue la orden de, según sus propias palabras, «formar un cordón de tropas en toda la frontera de mar a mar al modo que sehace cuando hay peste para que no se nos comunique el contagio». Llama la atención que la reacción frente a los drásticos cambios sucedidos en Francia es la misma que se ponía en marcha ante una epidemia. Pero

[13] Rafael Alcaide González, «La introducción y el desarrollo del higienismo en España durante el siglo XIX. Precursores, continuadores y marco legal de un proyecto científico y social» *Scripta Nova,* 3, 1999, págs. 32-54.

[14] Gertrude Himmelfarb, *La idea de la pobreza. Inglaterra a principios de la era industrial*, México, 1988; Christopher Hamlin, *Public Health and Social justice in the age of Chadwick: Britain, 1800-1854*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998; José Luis Ramos Gorostiza, «Edwin Chadwick, el movimiento británico de salud pública y el higienismo español», *Revista de Historia Industrial*, 23, 2014, págs. 11-38.

[15] John Snow, *On the mode of communication of cholera*, Londres, 1854; John Snow, *Report on the cholera outbreak in the parish of Saint James, Westminster, in the autumn of 1854*, Londres, 1855; Judy Allen, *The blue death*, Londres, 2001; Sandra Hempel, *The medical detective: John Snow and the mistery of cholera*, Granta Books, Londres, 2006; Steve Johnson, *El mapa fantasma: la epidemia que cambió las ciencias, las ciudades y el mundo*, Madrid, Capitán Swing, 2020.

[16] Richard Herr, *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, Aguilar, 1988.

el caso es que esta barrera va a tener consecuencias. Por ello, el contexto español de la época es distinto del europeo y en él se distinguen varias etapas.

Existe un «periodo de catástrofe», en el que tuvo lugar la Guerra de la Independencia y, posteriormente, el reinado de Fernando VII (1808-1833), en el que el pensamiento ilustrado se fragmentó, surgiendo dos actitudes contrapuestas entre los que rechazan la renovación y la apertura al extranjero y los partidarios de la europeización dentro del marco de la política francesa posrevolucionaria de Napoleón. Este grupo engloba a los afrancesados y los que defendían la independencia política nacional (liberales). La mayoría de los médicos españoles abrazaron esa última opción. La persecución o exilio de los médicos condujo a una grave escasez de los mismos quelos gobiernos absolutistas intentaron paliar con la concesión de atribuciones facultativasa titulados de segundo rango. Entre otras titulaciones que coexistían, existían las de cirujano romancista y la de sangrador, siendo los Colegios de Cirugía los encargados de realizar los exámenes.

La mitigación de la represión absolutista en el campo de la medicina suele situarse en 1827, pues es la fecha en que Pedro Castelló, catedrático del Colegio de Cirugía de Madrid, médico de confianza de Fernando VII tras tratarlo de la gota que padecía, consiguió la reposición de los catedráticos madrileños destituidos. No obstante, se dio una reestructuración de la medicina española con características típicamente absolutistas y las universidades fueron clausuradas durante los cursos 1830-1831 y 1831-1832. Se crearon las llamadas «academias de medicina de distrito». En este periodo, cabe resaltar que los catedráticos de los Colegios de Barcelona y Madrid, Antonio de San Germán y José Rives Mayor, respectivamente, iniciaron la incorporación de la anatomía patológica en los ambientes quirúrgicos.[17]

A continuación, se plantea una «etapa intermedia», que coincidió con el reinado de Isabel II (1834-1868), periodo en el que se introdujeron las principales novedades de la ciencia europea de la época. La desaparición de la censura y las trabas que había impuesto el absolutismo permitió un enorme crecimiento en la publicación de revistas ylibros médicos, a pesar de la guerra carlista, la adversa economía y la inestable situaciónpolítica. Regresaron al país los médicos liberales exiliados, concienciados de la presencia de una enfermedad social motivada por las

[17] Víctor Manuel Núñez García; María Luisa Calero Delgado, y Encarnación Bernal Borrego, «Médicos en la corte española del siglo XIX. Influencias, sociabilidad y práctica profesional», *Asclepios*, 71, 2019, pág. 278.

malas condiciones higiénicas y detrabajo que influían en la salud como población (*Sanitary Movement*). La polarización ideológica de esta etapa estuvo asociada a la dialéctica entre mentalidades médicas conservadoras y liberales.

Los moderados fueron, en general, seguidores del llamado vitalismo hipocratista, y los progresistas, del mecanicismo positivista y experimentalista. Como consecuencia del enriquecimiento del saber médico, se produjeron los primeros intentos de división en ramas especializadas.

En este momento, ejercían médicos-cirujanos, ministrantes, barberos y estudiantes de la Facultad de Medicina como ayudantes a falta de ministrantes[18], y se empezaron a conformar la obstetricia, la oftalmología, la urología, otorrinolaringología y las corrientes homeopáticas. Se manifestó esta polarización con la posición conservadora de *El Siglo Médico*, principal revista médica española a lo largode todo el periodo, que se fundó en 1854 al fusionarse la *Gaceta Médica* y el *Boletín deMedicina, Cirugía y Farmacia*, que se mantendría hasta 1936. Las «academias de Medicina de distrito» perdieron importantes funciones y quedaron reducidas a instituciones de carácter honorífico, sin peso profesional y muy escasa actividad científica. De este periodo es destacable la creación de los «institutos médicos», entre los que perduró el Instituto Médico Valenciano.[19]

Con respecto al movimiento higienista español, participó directamente, desde sus inicios, de los avances científicos en materia de higiene que se produjeron en Europa. Una de las causas que favorecieron dichos contactos fue el regreso de los liberales exiliados al retorno al trono de Fernando VII en 1824, sin desmerecer las personalidades médicas que, desde el absolutismo, también contribuyeron a la consolidación de la doctrina higiénica.[20] Los higienistas españoles se mostraron en deuda con el movimiento de Chadwick, convencidos de la influencia del ambiente en lasalud y la moral y de la necesidad de llevar a cabo actuaciones concretas que mejorasen la salubridad, priorizando el abastecimiento de agua abundante, la creación de redes dealcantarillado o la recogida de basura.[21]

[18] Carmen Domínguez Alcón, *Los cuidados y la profesión enfermera en España*, Madrid, Pirámide, 1986.

[19] Francisco Morales Oliva, «El Instituto Médico Valenciano» en Josep Lluis Barona (Coord), *La Facultad de Medicina de Valencia. Cinco siglos de historia*, 2021, págs. 151-158.

[20] Rafael Alcaide González, *art. cit*.

[21] José Luis Ramos Gorostiza, *art. cit*.

Las ideas del doctor Hernández Ros

El texto que nos ocupa parte de una cita que podemos encontrar como parte de *El espíritu de las leyes*, obra de Montesquieu, publicada en 1748. El lema empleado se encuentra en la página 154 de dicha obra y constituye una introducción que nos ponedesde un principio sobre la pista de la corriente de pensamiento que defiende la asistencia domiciliaria por encima de la hospitalaria. Montesquieu considera que, a pesar de que las naciones ricas deben contar con hospitales, la asistencia domiciliaria se adecúa mejor a las necesidades de los enfermoscuyos males son, al fin y al cabo, temporales. Sin embargo, los hospitales de las naciones pobres son ineficientes y solo contribuyen a estimular la dejadez, favoreciendo así la miseria común.

Como bien especifica el doctor Hernández Ros inmediatamente después, Montesquieuparece contrariado con respecto a su postura, pues no muestra una inclinación clara hacia ninguna de las tendencias. No obstante, aclara que es realmente una cuestión controvertida, comenzando con esta premisa su discurso.

Encontramos al inicio un aparente razonamiento a favor de la asistencia hospitalaria queresulta ser un contraargumento, pues su verdadera intención es demostrar la inverosimilitud de lo establecido, aclarando que la pobreza es una realidad a la que la sociedad del momento hace frente.

Aparece entonces el término filántropo para referirse a sus oyentes y a sí mismo como personas dispuestas a afrontar esta lacra, y éste se relaciona con la corriente liberal del siglo XIX. En España, la implantación del Estado liberal implicó dos formas deafrontar el problema de la pobreza, ambas fruto de la Ilustración.[22] Por una parte, muchosintelectuales, inspirados en el propio Montesquieu, consideraron que era obligación delEstado atender una serie de necesidades sociales. Éste iría haciéndose cargo progresivamente del sistema de beneficencia pública, antecesor del actual Estado del bienestar. Pero, junto a esta visión, la caridad hacia el pobre se vio impulsada por ideas de la Ilustración basadas en el amor al hombre.[23]

Seguidamente, describe la traumática experiencia que supone para un enfermo acudir al hospital una vez que ha agotado sus recursos económicos. Este rechazo a

[22] El mejor estudio sobre la transición del sistema de asistencia del Antiguo Régimen al liberalismo es el de Pedro Carasa Soto, *Pauperismo y Revolución burguesa* (Burgos 1750-1900) Valladolid, 1987.

[23] Patrizia Opicci, *L'idea de bienfaisance nel settencento francese*, Pisa, 1989; Elisa Sánchez Pérez «Evolución y situación actual de la filantropía en España», en Pérez Díaz, Víctor Miguel (coord), *La filantropía: tendencias y perspectivas*, Madrid, Fundación de Estudios Financieros, 2008: 125-146.

la asistencia hospitalaria aparece reflejado en una coplilla murciana de la época que reza lo siguiente:

Cuatro cosas tiene Murcia
Y de tres me libre Dios
el hospital, la cárcel
Y la Santa Inquisición

Además, hace hincapié en el sufrimiento del enfermo al ser separado de su familia, de su trabajo o de su hogar, y ser confinado en el hospital, institución que todavía no ha experimentado el proceso de modernización requerido para ser un espacio verdaderamente eficaz en el que los enfermos experimenten mejoría.

Desde la segunda mitad del siglo XVIII, la institución hospitalaria es atacada desde diversos flancos. La crítica ilustrada se centra su incapacidad para combatir la miseria de sus acogidos y su mala gestión. Desde el artículo de Diderot en la Enciclopedia, la crítica ilustrada a la atención hospitalaria es uno de los tópicos más relevantes. Es conocida la opinión de Cabarrús, para quien «jamás la tiranía más ingeniosa y más intensamente combinada pudo reunir en tan corto espacio más insultos a la humanidad».[24]

Asímismo, en el ambiente popular, la asistencia hospitalaria también se ve rechazada, como se observa en un informe de los comisarios de la Cofradía de la Purísima Concepción de Caravaca, quienes señalan que «era hospital solo en el nombre… de manera que apetecían muchos morir antes que ira sacrificarse a él».[25]

Por otro lado, el autor destaca las condiciones insalubres en las que se encuentra cualquier enfermo en el hospital, viéndose obligado a hacer uso de unas instalaciones antihigiénicas y ser tratado con instrumental continuamente reutilizado. Considera que estos factores contribuyen a empeorar el estado de salud de los enfermos de forma significativa. No obstante, recalca que con el paso de los días los enfermos se acostumbran a este ambiente y aceptan con resignación la situación en la que se hallan.

[24] Cabarrús, Francisco de, *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública*, Barcelona, 1795, pág. 562.

[25] García Hourcade J. J., «Itinerarios de miseria (los pobres murcianos frente a los mecanismos asistenciales)» *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea* Valladolid, 1994, pág.75.

A continuación, encontramos una mención a la corriente higienista, que, como se ha citado en el apartado de contextualización, nació en la primera mitad del siglo XIX con el liberalismo, cuando los gobernantes comenzaron a reparar con más detenimiento en la salud de la ciudad y sus habitantes. Se consideraba la enfermedad como un fenómeno social que abarcaba todos los aspectos de la vida humana. La necesidad de mantener determinadas condiciones de salubridad en el ambiente de la ciudad mediante nuevas instalaciones y de poder controlar las epidemias, fueron dando forma a esta corriente.

La higiene abarcó todos los campos posibles de actuación en la relación entre la sociedad y las enfermedades, convirtiéndose en una disciplina médico-social, por la estrecha relación que los profesionales de la medicina, en la puesta en práctica de sus conocimientos higiénicos, mantuvieron con la enfermedad propiamente dicha y con la problemática social de la población afectada.[26]

El autor considera que los hospitales deberían ubicarse en las afueras de las ciudades industriales, lo cual se entronca con la arquitectura hospitalaria, que evolucionó en el siglo XIX al modelo de pabellones, permitiendo una mejor higiene de los enfermos e implantando también nuevos sistemas de ventilación forzada, así como una mayor especialización de los cuidados al establecer salas independientes. Esto se desarrolla gracias a Benito Bails[27], quien, en su tratado *De la arquitectura civil*, explica que el edificio hospitalario debe tener en cuenta los factores externos que actúan sobre la salud de los enfermos: aire puro, aguas salubres abundantes, asistencia y fácil limpieza. Por todo ello, propone situar el hospital fuera del recinto de las ciudades.

Como resultado de la falta de higiene en los hospitales, el autor menciona los efectos perjudiciales que el aire contaminado puede causar sobre el enfermo, haciendo alusióna dos formas de contagio.

La primera se refiere a una disminución de los niveles de concentración de oxígeno al existir un elevado número de individuos que lo respiran en un mismo espacio y que se agravada por la combustión de los hornillos y las luces. Esta creencia es

[26] José Antonio Palomero González y Patricia Alvariño Serra, «La importancia del higienismo y la potabilización del agua en la ciudad de Valencia (1860-1910)», *Investigaciones Geográficas*, 65, 2016, págs. 45-55; Ramón Grau i Fernández, «El moment higienista, 1855: el cub atmosféric y la regeneració de l'hábitat urbá», trabajo recuperado en Academia.edu.

[27] Voz Bails en Diccionario Biográfico Español de la Real Academia de la Historia https://dbe.rah.es/biografias/12643/benito-bails (recuperado el 7 de noviembre de 2022); Antonio Martínez Ripoll «El idealismo funcionalista hospitalario en los tratadistas de arquitectura españoles ilustrados», *Cuadernos de Historia de la Medicina*, 1973: 393-408.

compartida por Santiago García, quien establece que «el no ventilar supone que respiren el mismo aire con la circunstancia de que a cada instante abunda más y más el ácido carbónico o el aire mortífero, y se despoja de oxígeno, o aire vital».[28]

La segunda menciona la contaminación del oxígeno al mezclarse con partículas nocivas,estableciéndose una relación con la teoría miasmática, según la cual los miasmas, queeran el conjunto de emanaciones fétidas de suelos y aguas impuras, eran la causa de enfermedad.[29]

Por consiguiente, ambas hipótesis y las condiciones anteriormente expuestas agravan la situación del enfermo y ralentizan su recuperación. Hace referencia a que, aunque la higienización en instituciones sanitarias se realice con especial cuidado, estos sitios siguen siendo medios de transmisión de microorganismos que se pueden transmitir a pacientes, enfermeros o incluso familiares.

Cabe resaltar que, en la época en la que se enmarca el texto, la credibilidad de estas teorías era elevada, pues todavía no se habían dado los avances por parte de Pasteur al desmentir la posibilidad de que existiera la generación espontánea o desarrollar la teoría microbiana de la enfermedad, que fue posteriormente probada por Koch en sus investigaciones sobre la tuberculosis. Estos avances desacreditaron de forma evidentelos supuestos que el autor del texto plantea.[30]

Hasta este punto, Antonio Hernández Ros ha enumerado determinados argumentos críticos en contra de la asistencia hospitalaria, y enfatiza que en todo momento su argumentación parte de un supuesto en el cual el enfermo es tratado de la mejor formaposible. Con ello se reafirma en su postura, pues incluso en las mejores condiciones lamortalidad de los hospitales seguiría siendo muy alta.

Así pues, concluye esta sección con una cita de Michel Lévy, a quien alude como Lébi en el texto y establece que «existe en los hospitales una causa fatal que anula las obras más consumadas de la ciencia y el arte». Esta frase aparece en la página 130 de su obra *Tratado completo de higiene pública*, publicada en España en 1846,

[28] Cf. Blasco Martínez, Luis, *Higiene y sanidad en España al final del Antiguo Régimen*, Madrid, 1991. Tesis doctoral recuperable en https://eprints.ucm.es/2549/1/T19064.pdf pág. 135, nota 121.

[29] Cristina Larrea Killinger, *Los miasmas: antropología histórica de un concepto médico*, Barcelona, 1994.

[30] María José Báguena, «En el centro de la lucha antipalúdica: de la teoría miasmática a la teoría microbiana de la fiebre de los pantanos (1850-1900). El caso valenciano», en Barona, Josep Lluis; Cortell Moya, Josep y Perdiguero Gil, Enrique (Coords), *Medi ambient y salut en els municipis valencians: una perspetiva històrica*, Valencia, 2002, págs. 155-161; Jorge Martín Bascuñán «El higienismo y la noción de contagio. El caso de la sífilis en los Anales de la Universidad de Chile», *Intus-legere historia*, 1, 2015, págs. 69-86.

y por la cual se le conoce como «Le Grand Hygiéniste».[31] Con ella, el autor pretende ilustrar la idea de que la actividad que se llevaba a cabo en los hospitales deshonraba los valores más importantes de toda ciencia o arte, pues estos lugares solo servían de tránsito hacia la muerte en lugar de conducir a la sanación de sus pacientes.

A continuación, da comienzo una segunda sección centrada en la posibilidad del desarrollo de una asistencia domiciliaria de calidad. En primer lugar, hace referencia a todas aquellas personas caritativas (puesto que San Vicente de Paúl es patrono de las obras de caridad) que, de manera independiente, con sus propios recursos, asisten a los enfermos en sus propias casas, procurando satisfacer todas sus necesidades. Su argumento reside en que. si estas personas son eficaces por su cuenta, podrían asociarse y emplear el dinero destinado a los hospitales en proporcionar asistencia domiciliaria a los enfermos. Además, rebate las posibles objeciones que se podrían plantear contra esta medida.

Mediante un argumento emocional, el autor destaca las ventajas de la asistencia domiciliaria apelando a los sentimientos de su público de forma retórica, para conseguirque empaticen con el enfermo. Se enfoca en la presencia de un médico caritativo y entregado, y de su familia en su hogar, que le brindan atención personalizada y los cuidados especiales que necesita para garantizar una mayor comodidad y bienestar.

No obstante, el autor también es consciente de que no todos los enfermos tienen disponibilidad de un domicilio en el que recibir asistencia sanitaria, y cree conveniente que sean atendidos en hospitales, aunque no bajo las condiciones del momento.

Tras esta reflexión, presenta un diseño de organización que explica cómo debería desarrollarse una asistencia sanitaria eficiente para todos los estratos sociales. Así pues, quien posea una vivienda en la que ser tratado se beneficiará de la asistencia domiciliaria. Las personas sanas que no dispongan de los mismos recursos irán a establecimientos de beneficencia y, por último, los enfermos pobres con algún padecimiento concreto sí acudirán a los hospitales, que solo se localizarán en las grandes ciudades.

[31] Henri Baruk, *Le Grand Hygiéniste Michel Lévy (1809-1872): Le Savant — L'Organisateur dela Médecine Militaire et de la Medecine Sociale en France — L'Humaniste Juif*, Brill; 2003.

Seguidamente, procede a enumerar los requisitos que debería cumplir una Casa de Misericordia para ofrecer unos servicios adecuados. Entre estas características, destacala necesidad de dividir a los acogidos por sexo y edad. La construcción de estos establecimientos debe llevarse a cabo fuera del núcleo urbano y bajo unas estrictas normas de higiene, limpieza, ventilación y asistencia sanitaria, en la que colaborarán los propios residentes.

El autor pretende hacer hincapié en estas medidas debido a que, en realidad, las Casas de Misericordia del momento se centraban en utilizar al pobre como un medio de propaganda para destacar el triunfo de la racionalidad ilustrada y presumían de gozar de unas instalaciones tan adecuadas como las que el doctor Hernández Ros cita. Sin embargo, es imposible conocer hasta qué punto se cumplían estas pretensiones sin contar con testimonios a escala local que las confirmen. Únicamente tenemos conocimiento de que los pobres eran obligados a trabajar y no se tenían en cuenta sus opiniones y deseos, de hecho, parecían silenciados.[32]

Finalmente, Antonio Hernández Ros concluye su discurso reafirmando su tesis y apelando una vez más al sentimiento filantrópico de su auditorio, ya que son personas moral y científicamente capaces de llevar a cabo el cambio que reclama. Recalca en último lugar el verdadero fin de su trabajo: conseguir que los enfermos vean satisfechas todas sus necesidades al ser atendidos en sus casas y que esto favorezca notablemente su proceso de sanación.

Conclusiones.

En definitiva, según los datos expuestos, podemos concluir que el planteamiento del discurso de Antonio Hernández Ros se entronca con la crítica ilustrada del siglo XVIII, que veía en el hospital una institución ineficaz, y demasiado dependiente de la caridad. Frente a esta realidad, se alzaron voces que demandaban una mejor asistencia al pobreenfermo en su casa, evitándole así el sufrimiento de ser separado de su familia, de su trabajo, de su hogar, y ser recluido en una institución que aún no había sufrido el proceso de medicalización necesario para transformarse en un espacio verdaderamente médico[33], donde sanar a los pacientes.

A raíz de los datos encontrados y la investigación realizada, pudimos constatar que el asunto tratado por el autor y los argumentos que plantea no fueron seleccionados

[32] José Jesús García Hourcade, *art. cit*.
[33] Foucault, Michel, *El nacimiento de la clínica*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.

por elección propia, sino que se corresponden con una de las opciones temáticas propuestas por la Universidad Central a la hora de redactar un posible discurso de investidura de doctor.

En consecuencia, es posible encontrar muchos otros discursos, anteriores y posteriores a 1858, que tratan las mismas cuestiones y las defienden con igual rotundidad. Algunos ejemplos son las disertaciones de José Ricart y Martínez (1853), José Mapelli Valcárcel (1864) y Silvestre Cantalapiedra (1865), que comparten título e incluso algunas citas con el documento presente.

Además, este hecho se justifica teniendo en cuenta que el doctor Hernández Ros, a lo largo de su trayectoria como médico, trabajó en distintos hospitales, sometiéndose a las normas de la asistencia hospitalaria del momento. Consultando su expediente[34] pudimosverificar que ejerció su profesión sin objeción aparente y sin intención de cambio o mejoría en la asistencia del momento, llegando incluso a ocupar altos cargos dentro del hospital de San Juan de Dios en Murcia.

Sin embargo, tal y como se ha especificado en su biografía, es cierto que estuvo implicado en la Casa Provincial de Misericordia de Murcia, formando parte de su Junta y abogando por mejoras para la misma, lo cual demuestra cierta integridad y congruencia entre su carrera y su tesis doctoral. Por tanto, parece que el doctor Hernández Ros realmente tomó conciencia de la postura que defiende en su discurso y fue relativamente fiel a ella en el ejercicio de su profesión.

A pesar de que todos los trabajos que versan sobre este tema tuvieran el objetivo de sobreponer la asistencia domiciliaria a la hospitalaria, con el paso del tiempo finalmente se produjo un cambio en la filosofía de la asistencia hospitalaria, haciéndose más filantrópica y adquiriendo un carácter de prestación social. La comunidad y el Estado tomaron a su cargo el mantenimiento de los hospitales, consiguiendo que se produjeran una serie de cambios en su organización.

Desde el punto de vista científico, hay que resaltar el avance en el estudio de las causas de las enfermedades, que dejan de tener un origen sobrenatural para ser valoradas como un mal funcionamiento del organismo, hecho que contribuye a que se fomente el estudio y la investigación. El hospital se convirtió en un lugar donde los enfermos acudenpara tratar de curarse, merced al desarrollo de nuevas técnicas y el auge experimentadopor la cirugía. De este modo, los hospitales ya no son tan sólo lugares de curación, sino centros de investigación y de enseñanza. Además,

[34] Archivo General de la Región de Murcia, DIP 5601/28.

médicos, enfermeros y personas deotras profesiones sanitarias forman parte de la organización hospitalaria.

En conclusión, el hospital moderno es pues el producto de una serie de cambios sociales y culturales, que ha pasado de ser una institución de caridad a constituirse en una institución de utilidad pública, de ser una organización basada en un modelo sencillo de asistencia o asilo a convertirse en un modelo complejo y diversificado con funciones asistenciales docentes y de investigación.

ANEXO I

Periódicos *El Diario de Murcia* y *El Eco de Cartagena*, extractos de publicaciones de febrero de diciembre de 1885. Ambas versan sobre el informe realizado por el Dr. Hernández Ros sobre la aparente inmunidad de San Javier y San Pedro ante las epidemias de cólera.

EL DIARIO DE MURCIA

porque os tiene en su regazo
y considera este lazo
como una nueva corona,
no es, no, mi humilde persona
quien os hace los honores;
inspirados trovadores,
dando de entusiasmo ejemplo,
mandan himnos á ese templo
do ya no caben más flores.

Yo, pobre luna modesta
que sobre el negro capúz
de la vida, vierto luz
fiel, que un astro-rey me presta,
nada que añadir me resta;
si cantaros fué osadía,
no culpeis la parte mía
hija de noble emocion;
culpad vuestra condicion
que encendió mi fantasia.

ANTONIO OSETE PEREZ.

NOTICIAS LOCALES.

En la mañana de ayer ha sido encontraha muerta, al parecer, por asfixia producida por manos criminales, una vecina de la calle de Angustias llamada Josefa Villanueva (a) la Chorrilla, vendedora de fósforos en la plaza. Se cree que el móvil del crimen ha sido el robo, y que los autores han penetrado por un agujero hecho bajo la ventana del cuarto que habitaba dicha infeliz. El juzgado hizo ayer y continua, ayudado por el cuerpo de órden público, haciendo gestiones en busca de los criminales. Hemos oido decir que la víctima habia cobrado y tenia en su poder unos cuatro mil reales que habia dado á rédito.

—Por el cabo y el sereno de la parroquia, fué conducida el domingo en la noche al hospital una niña de unos 9 años, llamada Cármen Lucas, la cual, segun parece, habiéndose quedado dormida, cayó sobre el brasero produciéndose graves quemaduras.

—En el partido del Rincon de Seca ha sido mordido por un perro rabioso Antonio Gambin, que fué llevado inmediatamente á casa del médico de la Eralta D. Basiliso Saez, donde se le cauterizó la mordedura. Segun ha dicho el padre del Antonio el perro hidrófobo ha mordido á otro can por lo que creemos que la autoridad debe tomar alguna medida, si el perdáneo del partido no la ha tomado.

Por el jefe de la caja de reclutas se cita á Antonio Matías Martinez y Vicente Franco Diaz.

Por los guardias municipales se ha dado parte al alcalde de que existen todavia abiertos los registros hechos para las mondas de las acequias de Caravija y Mayor.

Recaudacion de consumos en los fielatos de esta capital: el dia 15, 437 pesetas 68 céntimos; el dia 16, 499'33, y el dia 17, 389'67.

Se le ha concedido á Francisco García Montiel, soldado de caballería licenciado, la pension vitalicia mensual de 2'50 pesetas, aneja á la cruz roja de Maria Isabel Luisa que posee, en recompensa de los servicios prestados en Cataluña el año 1848, abonable por la tesorería de esta provincia desde 1.° de Diciembre de 1880.

El corresponsal en esta ciudad para la venta del periódico «La Araña», suplica á los suscritores á dicha publicacion se sirvan pasar cada semana al centro de suscriciones establecido en la calle de Cadenas, núm. 31, donde podrán recoger los ejemplares en vista de la imposibilidad en que se encuentra de servir los números á domicilio.

En el mismo centro encontrarán colecciones completas de La Araña y los números sueltos que puedan faltarles.

El dia 14 se estrenó en Madrid, en el teatro de Novedades, un drama en tres actos, original de un comprovinciano nuestro, D. Antonio Bienert.

El drama en cuestion «No hay dicha ni aun en el trono», tiene, segun los periódicos de Madrid, situaciones y trozos poéticos que deben juzgarse con benevolencia. El autor fué muy aplaudido.

Dice «La Crónica» de Orihuela:

«Hemos oido quejarse á varios propietarios de terrenos lindantes con la via del ferro-carril, trozo comprendido desde la caseta del camino de Cartagena hasta Beniel, del abuso que la empresa está cometiendo, con las plantaciones que está llevando á cabo de higueras de Indias, conocidas en el pais con el nombre de paleras, en la linea exterior de las cunetas, colindantes con los terrenos de propiedad particular, con lo cual se originan grandes daños á los dueños de estos terrenos, porque las raices de aquellas plantas han de ir necesariamente á tomar de dichas tierras el alimento que ha de vivificar al cuerpo de donde proceden, esquilmándolas y haciéndolas improductivas á toda clase de vegetacion. Con la particularidad de que el terreno que ocupan las referidas cunetas, no ha sido todavía pagado por la empresa á sus respetivos propietarios, por más que aparezca hoy comprendido

Se ha dado ya á luz el luminoso informe del Dr. D. Antonio Hernandez Ros, sobre las causas que motivan la inmunidad que favorece á los pueblos de San Javier y del Pinatar para librarse del contagio del cólera. Dicho folleto se extiende en consideraciones muy atendibles que no solo las autoridades locales, si no hasta el Gobierno debieran tener en cuenta.

D. Juan Gonzalez ha solicitado se nombre guarda jurado para [illegible] cienda en las Cañadas de San Pedro á Juan Fernandez Martinez.

Dice «La Paz:»

«Pasan dias, meses y ya van pasando años, y el solar de las derruidas oficinas de Hacienda, y el no construido Teatro del Sr. Molina en otro solar de la misma procedencia, afean uno de los sitios céntricos de la poblacion. Ya es hora de que por el Ayuntamiento se tome una determinación para que el Estado y el Sr. Molina edifiquen ó vendan, con arreglo á lo que les convenga y el ornato reclama.»

Las noticias particulares y de buen orígen que tenemos de Cartagena, son fatales, pues ayer debió llegar el médico Sr. Ledesma, con objeto de hacer otra amputacion al general Fajardo.

Han sido declarados cesantes: don Antonio Gomez Lopez, Alcaide de la Cárcel de esta capital; D. Pedro Martinez Carvajal, Alcaide de la de Lorca; D. Juan Delgado, idem de la de Yecla; D. Juan Tornel, idem de la de Caravaca; D. Francisco Lucas Morote, idem de la de Cieza, y D. José Sanchez Cayuela, idem de la de Totana.

Tambien ha sido declarado cesante D. Inocencio Lopez, Ayudante tercero del penal de Cartagena, y nombrado en su reemplazo D. Tomás Rodriguez.

En casi todos los periódicos de Madrid leimos ayer que nuestro paisano el tenor cómico D. Pablo Lopez, fué de los actores que han desempeñado «La Mascota» en el teatro-circo, el que más se distinguió en la ejecucion, por lo que fué llamado várias veces á escena.

A la reunion celebrada en Madrid en la redaccion del «Globo» para tratar de la conducta que ha de seguir el partido posibilista en las próximas elecciones, asistió como ex-diputado, nuestro amigo D. José Cayuela.

El acuerdo fué que se presenten candidatos en los distritos que haya probabilidades de triunfo.

Dice «El Criterio Murciano» del domingo:

«Hemos tenido ocasion de ver el precioso trono que, con destino á la sagrada imágen de San Sebastian, Patrono de Ricote, ha construido el inteligente maestro dorador, D. José Riera; uno de los adornos mas bonitos y caprichosos de dicho trono que ha sido trasladado hoy á aquella importante villa por vecinos de la misma, son dos juegos de bombas que suponen más de 40 luces y forman un admirable conjunto.

—Segun nuestras noticias son 38 los señores sacerdotes que mañana tarde ingresarán en Palacio para dar principio á los ejercicios espirituales á que ha sido invitado todo el clero de esta dilatada Diócesis.»

Mañana noche se verificará en el teatro de Romea la funcion dramática de convite, que, en honor del Sr. Zorrilla, han preparado varios jóvenes aficionados de esta capital. Tomarán parte en ella la Srta. Hernandez Molina y los Sres. Arques, Avilés, Muñoz y otros.

El procurador de estos tribunales Sr. D. Federico Vilá y Carreras, ha abierto su despacho, en la plaza de San Antolin, núm. 25.

Hemos tenido el gusto de ver un precioso cuadro hecho por el jóven pintor D. Juan Pedro Albacete, que ha heredado de su padre las aficiones artísticas y que promete ser, á juzgar por sus primeros pasos, una esperanza del arte.

Muéstrase quejoso «El Libre Pensamiento» porque no se haya seguido con él la costumbre que existe en las muchas provincias que ha visitado, donde dice que en prueba de cordialidad y cortesía, cuando se publica un nuevo periódico, los directores de los demás visitan a del nuevo ó le mandan una tarjeta.

Como aquí no hay tal costumbre, y lo sabemos por experiencia, no debe creer nuestro colega que nadie haya querido dejar de cumplir bien con él. Lo que se usa no se rehusa.

A las once de la mañana del dia 15 fueron sorprendidos por la guardia civil en una casa de Moratalla, ocho sugetos que estaban jugando al monte, los cuales, con las barajas y el dinero que les ocuparon fueron puestos á disposicion del juzgado municipal.

La guardia civil ha detenido á un sujeto que dijo llamarse Antonio Flores Muro, natural de Velez Rubio, por hallarlo indocumentado.

Se ha concedido por R. O. á doña Micaela Gil de Aball, hija del mariscal de campo D. Jacobo, la pension que ha solicitado del Tesoro, importante 5000 pesetas anuales que le corresponden.

La Direccion general ha autorizado al Sr. Administrador de Hacienda para que se forme el oportuno presupuesto para la adquisicion y recomposicion del mobiliario y demás enseres de esta Tesorería.

Ha vuelto á encargarse de la alcaldia el Sr. D. Federico Gomez Cortina.

AVISOS.

PERDIDA.—El domingo por la mañana, desde la iglesia de San Nicolás, por las calles de Riquelme, Vinader y plaza de Santa Isabel á la de los Gatos, se extravió un rosario, de metal blanco, con la cruz de madera. A la persona que lo presente en la plaza de la Puxmarina, núm. 4, se le darán las gracias y una gratificacion.

AMA DE CRIA.—Hay una que desea cria para su casa. Darán razon en la fábrica de seda del camino de Aljezares, preguntando por Maria «Ferisneas.»

OTRA.—Tambien para su casa. Dará razon Encarnacion Valera, rambla del Graso, camino de Churra.

OTRA.—Para casa de los padres. Dará razon Catalina García, calle de la Gloria, sin número, en el *Salitre*.

TEATRO DE VERANO. Se vende uno compuesto de todo lo indispensable para dar funciones al aire libre, como son: un escenario, seis decoraciones, doscientas sillas de morera, y toldo de lona. Para más detalles y tratar, dirigirse á D. Tomás Quiñonero, Aguilas. 4—1

TARTANA.—Se vende una magnífica, lujosa, aunque algo antigua, montada al aire sobre muelles muy fuertes, la más cómoda para paseo ó viaje de persona delicada. Se dará á un precio muy módico. Para más detalles en esta imprenta. 4—1

GLORINA.
Verdadera cura de los SABAÑONES no ulcerados.
Basta frotarse dos ó tres veces al dia LOCO DOLENTE, con un poco de este medicamento, para que tan molesta afeccion desaparezca por completo.
De venta en la Farmacia de Pino y Vivo. Precio del frasco, 1 peseta. 15—11

Academia
de aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble y francés, bajo la direccion de D. MANUEL ALBALADEJO ILLAN, Plaza de Cetina, núm. 6.

CLÍNICA DEL DOCTOR USON
SAN NICOLÁS, 19.
Curacion pronta y radical de las enfermedades de los ojos y especiales de la mujer. Consultas diarias de 9 á 12.

El Eco de Cartagena.

«ultaron de cartón, y del procedimiento seguido en la entrega y reconocimiento que al presente se está verificando de 10.000 mantas contratadas, que han sido ya objeto de dictámenes periciales informados en diversos criterios. Anoche mismo nombró el Sr. Aguilera, de acuerdo con el consejo, un tribunal compuesto de dos personas competentes y un químico para que den el último dictámen que ha de proceder á la resolución de la dirección.

Tambien dió cuenta el Sr. Aguilera de su visita al penal de Cartagena, de los defectos gravísimos que en él había encontrado, motivando la formación de un espediente.»

Todos los que han tomado la Emulsión de Scott reconocen su superioridad sobre todas las demás preparaciones de aceite de hígado de bacalao. Es maravillosa la rapidez con que los débiles, los anémicos, los escrofulosos, los que no tienen sangre y los que padecen del pecho se reponen al poco tiempo de tomar la Emulsión.

Marcela comedia en tres actos de Bretón y *Consuelo* de Ayala, han sido las obras puestas en escena en el teatro principal en las noches del sábado y domingo últimos.

La ejecucion de ambas producciones han sido aceptables.

Para mañana noche se anuncia el beneficio de la simpática dama jóven D.ª Concepción Grajales y el galán jóven D. Emilio Thuilleir, poniéndose en escena la comedia en tres actos *Cada oveja con su pareja* y el juguete *Madrid, Zaragoza* y *Alicante*.

Deseamos á los beneficiados honra y provecho en su función de gracia.

Se ha dado ya á luz el luminoso informe del Dr. D. Antonio Hernández Ros, sobre las causas que motivan la inmunidad que favorece á los pueblos de San Javier y del Pinatar para librarse del contagio del cólera. Dicho folleto se extiende en consideraciones muy atendibles que no solo las autoridades, sino hasta el Gobierno debieran tener en cuenta.

A continuación publicamos el juicio que ha merecido á varios periódicos de Madrid, la obra de nuestro amigo Sr. Bienert recientemente estrenada en el teatro de Novedades, por el notable y queridísimo artista de este público Sr. D. Eduardo Cachet.

De nuestro colega *La Correspondencia*.

«Anoche se estrenó con gran éxito en el teatro de Novedades un drama trágico, histórico, en tres actos y en verso, titulado *No hay dicha ni aun en el trono*, primera producción de D. Antonio Bienert.

Toda la obra está bien versificada y gustó muchísimo, especialmente el segundo acto, por los endecasílabos de que se compone y sus situaciones verdaderamente trágicas, que dieron lugar á que la Sra. Guillen y el señor Cachet lucieran sus buenas cualidades artísticas que tanto celebró el público.

Al final de este acto fué llamado al palco escénico, y el Sr. Cachet dijo que el autor rogaba al público reservara su fallo hasta final de la obra, siendo en esta ocasión cuando se supo su nombre, no pudiendo presentarse personalmente por hallarse á la sazón en Cartagena.

En la obra se advierte ingenio y es de suponer se ha de colocar su autor entre los primeros escritores de su género.

El Sr. Cachet no pudo estar mejor, siendo justísimos los aplausos que recibió.

Es de esperar por lo tanto que la obra proporcione á la empresa gran número de representaciones.»

El Globo se expresa en los siguientes términos:

«*No hay dicha ni aun en el trono*, drama trágico en tres actos y en verso, original de D. Antonio Bienert.

La obra que se estrenó anoche en el teatro de la plaza de la Cebada es primera producción de un jóven escritor: de manera que como diria algun crítico anoche se estrenaba un autor, al par que un drama.

Y bien puede darse por satisfecho el novel escritor con el resultado obtenido por su primera producción, pues el triunfo fué espontáneo y el drama aplaudido de veras. No todos los que han llegado á conquistar muchos laureles en el teatro, habrán comenzado por presentar una obra tan aceptable como resulta la del Sr. Bienert.

Hay en ella grandes trozos de brillante é inspirada versificación, sentimientos y pasiones expresados en hermosos pensamientos que retratan con gran verdad las violentas situaciones en que abunda el drama. Todo ello revela que el autor empieza bien, que es capaz de escribir buenas obras y que tiene aptitud para recorrer la senda del triunfo si perseverara en el trabajo.

¡Lástima que en la ejecución no acompañen á la Srta. Guillen y al Sr. Cachet los demás artistas! Así el drama hubiera lucido mucho más.

No escasearemos, pues, nuestros aplausos al autor de la obra: el público lo llamó á la escena repetidas veces, pero no pudo presentarse porque no está en Madrid; reside en Cartagena.»

En parecido sentidos se ocupan de la obra *El Eco Nacional*, *La Marina*, *Diario Español*, *Epoca* y *Dia*.

Felicitamos al Sr. Bienert por el lisonjero éxito que su producción ha obtenido en la córte, como tambien al distinguido artista Sr. Cachet que con su inspiración y talento, ha sabido darle vida al histórico papel de *Ataulfo* protagonista de la obra en cuestión, cuyas representaciones se suceden sin interrupción alguna.

Dice *La Paz de Murcia*.

"Nuestro director ha sido nombrado encargado, por la Vice-presidencia española de la Comisión promovedora del Jubileo sacerdotal del Papa León XIII, para recibir las listas de oferentes que formen los celadores, dirigirlas con las ofrendas á dicha Vice-presidencia, y recibir y entregar los dones que á oferentes y celadores pertenecen.

Las ofrendas son de 10 céntimos de peseta por persona y una misma persona, viva ó difunta, puede ser anotada tantas veces en la lista como ofrendas de 10 céntimos se quieran dar. Cada lista, que nuestro director las facilita, contiene 50 claros para 50 nombres, y dan derecho á una pequeña imágen que representa la Sagrada familia y tiene una plegaria por el Sumo Pontífice, para cada uno de los que hayan ofrecido 10 céntimos y además de esas 50 estampitas, á un cuadro oleográfico que representa el *Descanso de la Sagrada familia*, obra del inspirado pintor C. Müller, para el celador que reuna las 50 ofrendas.

Los celadores que reunan más de una lista de 50 ofrendas podrán escojer otros cuadritos entre los siguientes: *La plegaria de la S. Familia*, *El trabajo de la S. Familia*, *La huida de la S. Familia* y *Los reyes magos á los piés de la S. Familia*.

Este pequeño aguinaldo al Sto. Padre es una preparación á sus bodas de oro, jubileo sacerdotal."

Esta madrugada ha sido detenido por la Guardia Civil, nuestro querido amigo D. Mariano Gimenez, director de *El Amigo de Cartagena*.

Esta prisión ha causado general sorpresa, por cuanto desde su periódico ha condenado con enérgica frase, los acontecimientos de *S. Julian*.

Confiamos verle pronto en libertad, lo cual tendrá efecto sin duda alguna en el momento en que la verdad se abra paso.

En el tren mixto de la mañana, ha llegado á esta población el médico Sr. Ledesma, el cual en el momento de su llegada practicó un detenido exámen en el General Fajardo, procediendo después á celebrar una consulta con los facultativos encargados de la asistencia del enfermo, durando la consulta dos horas.

Esta tarde á la una se ha facilitado el siguiente parte:

«El General Fajardo continúa bajo el influjo de la fiebre que desde hoy presenta carácter séptico, haciendo más alarmante el estado general del enfermo.»

A la hora en que cerramos este número, S. E. continúa en el mismo estado de gravedad.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY de Lóndres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsia, gastritis, gastralgias, tísis pulmonar, flemas, ventos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre, es tambien fortificante para criar los niños débiles — 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor don Manuel Sacase de Tejada, de Córdoba, etc. etc.

Cura núm. 69.924.—Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecia, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podia digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la *Revalenta du Barry*. Desde entónces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más. —DE CHASELLES, condesa de Gourues."

Núm. 72.845.—La Sra. Moyano, Cadiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet: presbitero de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asmas, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consunción pulmunar con tos, vomitos, sordera y estreñimientos de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Wanón, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Número 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, paralisis de la vejiga y de los miembros á consecuencia de los escesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent-teed Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y , Ldas.—Agustin Masana.—Vicente Ferrer y Ca.—Alomar y Urlad —Bandilio Bufill y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Cros.—C. M. Vehil y todos los boticarios y ultramarinos del pais.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata media libra, 12 rs.; una libra 20 rs.; 2 libras 30 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras 170 rs.

Depósito en esta ciudad Soto y Pedreño, droguería.

LAS PERSONAS DEBILITADAS *por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseje el empleo del* HIERRO, *soportarán sin fatiga las gotas concentradas de* HIERRO BRAVAIS, *con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.*

En todas las Farmacias. — Exigir la firma.

5

SUBASTA.

CASA DE PRÉSTAMOS
CALLE DE CABALLERO NUM. 9 PRINCIPAL

El domingo dia 7, del próximo Febrero de 10 á 4 de la tarde y siguientes hasta concluir, se venderán las ropas y alhajas de los plazos vencidos de los números desde el 19.945, al 20.257 de la primera série y de alhajas de los números desde el 19.930 al 20.314. Si en el término de 20 dias no renuevan ó desempeñan, se dispondrá de ellos en esta casa la venta de objetos cumplidos por no poderse conservar sin perjuicio y lo mismo de los apartados en general.

Cartagena 13 de Enero de 1886.—Francisco Gomez Paez.

LLOYDS INGLES
PERITOS OFICIALES EN CARTAGENA.

—:o:—

El comité de Registro del Lloyds (inglés) de buques británicos y extranjeros desea nombrar en el puerto de Cartagena:

Un perito que tenga buenos conocimientos prácticos en construcciones de buques de hierro y madera.

Un perito maquinista con la capacidad necesaria para la construcción y reconocimiento de máquinas y calderas.

Se notifica por el presente, que las solicitudes de las personas que deseen ser candidatos, acompañadas por testimonios respecto al carácter personal y capacidad profesional para ocupar estas plazas, serán sometidas á la aprobación del Comité siempre y cuando se reciban por el Secretario de la Asociación en Lóndres ántes ó en el dia 27 de Febrero de 1886.

También se invita á presentar solicitudes á aquellas personas que tengan la capacidad y conocimientos necesarios para ejercer ambos cargos unidos.

Es condición precisa que todo candidato haga su solicitud de su propia mano y en idioma inglés.

No se exije que el perito se ocupe esclusivamente del servicio de la Asociación.

Fórmulas para la solicitud de los candidatos con detalles respecto á remuneración etc., se obtendrán mediante demanda á Juan C. Gray, Agente del Lloyds (Inglés calle Mayor número 11.

30—12

Espectaculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para mañana.

A las ocho de la noche

La comedia en 3 actos

CADA OVEJA CON SU PAREJA.

La comedia en 1 acto

MADRID, ZARAGOZA, ALICANTE.

Sección Religiosa.

SANTO DE MAÑANA.

S. Canuto Rey.

El rezo y misa son de San Tito con rito de primera clase y color blanco.

En Santa María á las nueve se rezará prima y tercia y después la misa.

Imp. de Montells.

ANEXO II

Periódico *La Paz de Murcia,* a fecha de 3 de octubre de 1859. La publicación hace alusión a los trabajos del Dr. Hernández Ros en el ámbito de la toxicología.

NUM. 500. LUNES 3 DE OCTUBRE DE 1859. AÑO II.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

Y ORGANO DEL INSTITUTO AGRICOLA MURCIANO DE SAN ISIDRO.

Precios de suscricion.
En Murcia 21 rs. tres meses, 24 fuera, y 42 en ultramar y el estrangero.
Con la *Correspondencia*, mes 12 rs. y 35 tres en la provincia.
Se dá un figurin cada mes.

Anuncios y condiciones.
Los anuncios sueltos de esta provincia á 12 mrs. línea y en los demas puntos á los precios de tarifa.—Publica todos los anuncios de minas y subastas de los *Boletines oficiales* de esta provincia.

Puntos de suscricion.
Murcia, administracion, S. Lorenzo, 11; Madrid y provincias en las redacciones de los periódicos, Habana D. Benito G. Tánago, Obispo, 14, y en París D. C. A. Saavedra, rue d' Hauteville, 15.

Tenemos una especial satisfaccion en anunciar que D. Antonio Hernandez Ros, nuestro paisano, cediendo á nuestras reiteradas súplicas nos suministrará sus trabajos científicos publicados los unos en la *Iberia médica* y otros hechos especialmente para este periódico, cuyas columnas honrará con su nombre. El Sr. Hernandez, estudioso y amante de la ciencia que profesa, dedica el dia á esa filantrópica ocupacion y con esa constancia que le distingue ha conseguido que todos sus amigos le respeten y le amen. Conociendo este Sr. lo útil que es y puede ser á la sociedad como al individuo los conocimientosde la Toxicología así como todo lo que tiene relacion con la química dirige su tarea á darnos á conocer estos beneficios por los que les damos anticipadamente las gracias.

TOXICOLOGIA.

Natura vias servat, quas fecerit ipsa. Rite sequenda via es á veris, eventusque datus qualis predicitur ante.

El hombre de nuestras sociedades obedece á una ley fatal, que algunos creen irrevocable, pero que, para fortuna de las generaciones venideras, será derogada cuando la antorcha de la ciencia, derrame su luz por todo el ámbito de la tierra. Mientras tanto la civilizacion progresa, pero á su lado crece el vicio.

Al paso que la química ha adelantado como ciencia, los falsificadores han encontrado medios para hacer el fraude; y el descubridor de la nicotina quita la vida con ella á su predecesor; pero existe el sábio Sthas, que guiado por el sendero de la ciencia, descúbre el ignorado veneno, y el oculto asesino espia su delito en un patíbulo.

No es que el crímen tenga mas recursos que la ciencia, sino que arrancado un secreto á la naturaleza, viene luego el criminal á utilizarlo en provecho propio. Pero ¿en qué consiste, que muchas veces quedan impunes los delitos de atentado contra la vida y contra los intereses del individuo, sin que se llegue á comprobar la existencia del veneno, ó la presencia del cuerpo empleado? En que los conocimientos de toxicologia y analisis química, no se hallan tan estendidos como conviniera entre los médicos; por cuya razon, hasta hace poco tiempo eran elegidos los profesores de farmacia para ilustrar como peritos á los tribunales en los casos de envenenamiento, apesar de no haber hecho los estudios universitarios propios para ejercer este importante ramo de la medicina.

Como al presente, suele todavía seguirse esta práctica por algunos tribunales cuando hay necesidad de hacer operaciones de toxicología y análisis, es necesario fijar la cuestion y decidir de

ANEXO III

Partida de bautismo del doctor Antonio Hernández Ros, Archivo Parroquial de San Antolín, libro 29, f. 130.

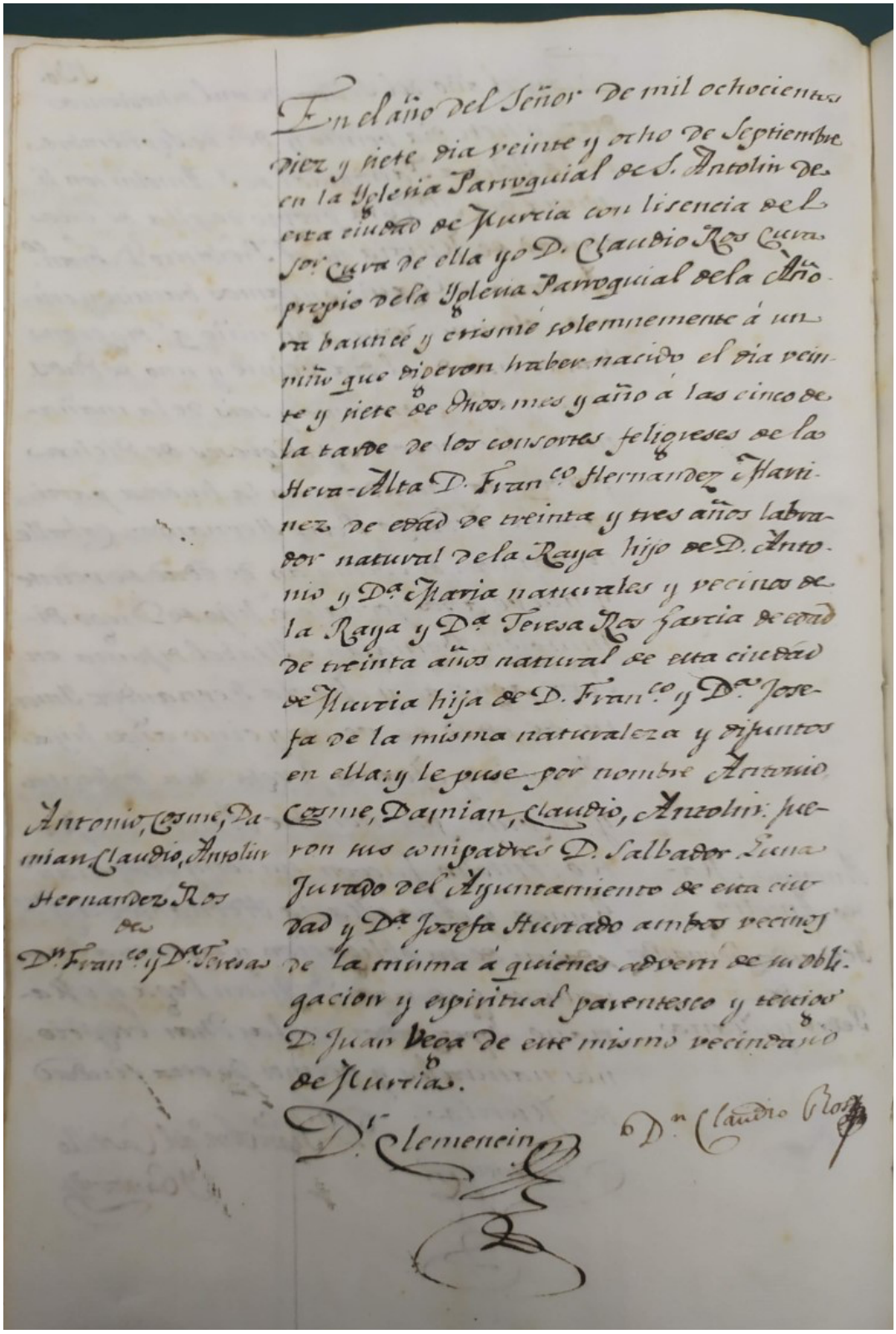

En el año del Señor de mil ochocientos diez y siete dia veinte y ocho de Septiembre en la Yglesia Parroquial de S. Antolin de esta ciudad de Murcia con liseneia del Sor Cura de ella yo D. Claudio Ros Cura propio dela Yglesia Parroquial dela dicha bautice y crisme solemnemente á un niño que dijeron haber nacido el dia veinte y siete de dicho mes y año á las cinco de la tarde de los conjuntos feligreses de la Huerta-Alta D. Franco Hernandez y Martinez de edad de treinta y tres años labrador natural dela Raya hijo de D. Antonio y Dª Maria naturales y vecinos de la Raya y Dª Teresa Ros Garcia de edad de treinta años natural de esta ciudad de Murcia hija de D. Franco y Dª Josefa de la misma naturaleza y dijeron en ella; y le puse por nombre Antonio Cayetano, Damian, Claudio, Antolin: fueron sus compadres D. Salbador Luna Jurado del Ayuntamiento de esta ciudad y Dª Josefa Murtado ambos vecinos de la misma á quienes advertí de su obligacion y espiritual parentesco y testio D. Juan Vega de este mismo vecindario de Murcia.

Antonio, Cayetano, Damian, Claudio, Antolin Hernandez Ros de Dn Franco y Dª Teresa

D. Clemencin

D. Claudio Ros

ANEXO IV

Esquela necrológica del doctor Antonio Hernández Ros. Periódico *El Diario de Murcia,* a fecha de 16 de diciembre de 1887.

Año IX. Viernes 16 de Diciembre de 1887. Núm. 3185.

EL DIARIO DE MURCIA

Direccion: Calle de la Sociedad, 10. PERIODICO PARA TODOS. Precio: cuatro reales al mes.

†

EL SEÑOR

Don Antonio Hernandez Ros,

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA,
SÓCIO DE NÚMERO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE ESTE DISTRITO,

HA FALLECIDO.

Sus afligidos hijos, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á su funeral y entierro que tendrán lugar, el primero á las diez de la mañana, y el segundo á las tres de la tarde del dia de hoy, en la iglesia parroquial de San Bartolomé, por cuyo favor les anticipan las gracias.

Murcia 16 de Diciembre de 1887.

El duelo se despide en la Puerta de Castilla.---Casa mortuoria: Garnica, 5.

†

EN SUFRAGIO DEL ALMA
DEL SEÑOR

DON FRANCISCO GAYÁ DEL CASTILLO

Estará mañana diez y siete del corriente, en la iglesia parroquial de San Bartolomé, la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado y se dirán misas de media en media hora hasta la una.

Su viuda, hijos y demás familia, suplican á sus amigos que rueguen á Dios por el alma del finado y asistan á estos religiosos cultos.

R. I. P.

Murcia 16 de Diciembre de 1887.

OJO.

En el establecimiento de comestibles de Alfonso Sanchez Pagán, Porche de Verónicas, 17, se acaban de recibir los géneros siguientes:

Queso de bola llamado de crema, á 5 reales libra. Idem de nata ó plato, á 5 reales 50 céntimos. Bacalao de Escocia de primera, á 5 reales. Manteca de vaca dinamarquesa, á 10 reales suelta y por latas de una libra, á 11. Pasas de Málaga, á 50 y 60 reales caja de 10 kilos y sueltas, á 3 reales y 3'50 libra. Idem del país, á 1 y á 1'50.

Garbanzos de Castilla, de 88, 40, 44, 54 y 58 reales arroba. Judías del barco de Avila, á 52 reales arroba. Sopa de yerbas frescas, á 5 reales libra. Idem catalana, á 1'50. Chorizos frescos, á 10, 11 y 18 reales docena.

Embutidos hechos en casa, Longaniza, á 4 reales 50 céntimos libra. Salchicha, á 6 reales. Blancos, á 5'50 Butifarra, á 3. Tocino, á 2. Manteca de cerdo para los mantecados, á 3. Aceite, á 48 reales arroba y 2 reales libra y otros muchos artículos pertenecientes al establecimiento á precios reducidos.

Porche de Verónicas, 17.

CAZADORES

La Puxmarina os ofrece con ventajas inmejorables su extenso surtido de escopetas Belgas de las célebres 12, 16 y 28 con el cañon izquierdo Choquevore, siendo todas garantizadas en su construccion y alcances.

Además hay una coleccion completa en cartucheras, cananas, máquinas para quitar y poner pistones, cargar y rebordear cartuchos, bolsas, morrales y cuantas piezas de limpieza pueda necesitar un cazador.

PASTICERIA.

El bollero de la calle Nueva de S. Agustin, número 2, deseando complacer al público, ofrece un gran surtido en pastas de manteca y almendra; dulces en almíbar, de todas clases, y las superiores tortas de Páscua.

Generos de almendra.—Libra de 400 gramos, ó sea castellana, de cordiales, 4 reales. Mojicon relleno á rs. 10 céntimos. Delicias, 5. Mantecadillos, 4. Polvorones, 4.

Generos de manteca.—Mantecados, 3 reales y medio libra. Idem de relleno, 4. Idem de vino, 4. Idem hojaldrados, 4. Idem tostados, 4. Las incomparables tortas Reina Mercedes, 5. Tortas de Páscua, 2 y medio. Idem finas, 3. Un sinnúmero de pastas finas, inmejorables, 4.

Dulces en almíbar de batata, cimboba, naranja, limon, bergamota, mela-rosa, cabello de ángel, tomates, melon y frutas de todas clases, 4 reales libra.

Esta casa tendrá un depósito de todo el género anunciado en la calle del Crédito Público, núm. 11, frente á la pastelería de los Muchachos, siendo su representante Paco el Bollero.

NO EQUIVOCARSE:
Calle Nueva de San Agustin, núm. 2.
José Antonio Navarro

LO DEL DIA.

D. Antonio H. Ros.

La verdadera popularidad, la tienen muy pocos. Hay gentes conocidas de todo el mundo, que no son populares; y otras, que sin ser tan conocidas, son generalmente estimadas. La verdadera popularidad es la estimacion pública, es el tributo y reconocimiento de todos á la virtud de uno. El murciano ilustre que ayer dejó de existir, nuestro respetado y querido amigo D. Antonio Hernandez Ros tenia y merecía toda la popularidad que en esta poblacion disfrutaba.

El pobre, el rico, el sábio, el ignorante, todos los que le encontraban en la calle, descubrian ante él la cabeza con respeto y le saludaban con verdadero cariño; por que todas sus hermosas cualidades le hacian digno de aprecio y de estimacion.

Como hombre era sencillo, afable, sincero, cariñoso, bueno en toda la real acepcion de la palabra.

Como médico, era la representacion de la ciencia y de la experiencia, el consuelo de las familias, la alegria del enfermo y la esperanza de todos. Puede decirse que era el médico de todos y que egercia su profesion como un sacerdocio. Se podrian contar las casas de esta ciudad donde no haya entrado alguna vez D. Antonio Ros como médico, en la larga práctica de su profesion.

El hombre y el médico, iban en nuestro amigo, derramando por todas partes beneficios; porque, si bien es verdad, que tenia un gran talento, muchísima ciencia y muchísima erudicion, no es menos cierto que lo más grande que en él habia, era su corazon, abierto á toda generosidad, á toda amistad y á todo afecto.

Por esto, precisamente, se daban en él los grandes sentimientos y las grandes ideas. Era republicano y era católico, dos grandes ideales que ¡mal haya quien los crea incompatibles!; amaba al pueblo trabajador y honrado porque adoraba á Jesús, queria la igualdad legal, porque sabia cuanto cuesta el subir por mérito propio un escalon en la esfera pública; y amaba la libertad, porque ni al mismo Dios es grato nada que no salga expontáneo del corazon.

La pérdida de este hombre ha producido en Murcia general sentimiento y gran sorpresa. Ni de su edad, ni de su aparente salud, podia deducirse, que habia de ser tan pronto víctima de la muerte que en un momento nos lo ha arrebatado. Se ha dejado sentir, por esta circunstancia, con mas verdad, el vacío que deja, en la medicina, entre sus amigos, y en la sociedad; porque, si como médico, era un consuelo y una esperanza, y como amigo, un amigo verdadero; como hombre político y público, era una de esas garantías que tienen los partidos y que necesitan las poblaciones en dias determinados.

Hablando de D. Antonio Ros, nosotros no podemos decir más que lo que dicen todos los murcianos; que le debiamos favores, atenciones, sacrificios, solicitudes, cariños y estimacion. Pocas penas hemos sentido, sin el alivio de su consuelo; ninguna vez le hemos buscado, que no le hayamos encontrado.

¡Hemos perdido un hombre! Sí, un hombre bueno, ageno á toda lucha mezquina, inocente de toda mala pasion, fervoroso en sus creencias, delicado en sus afectos, íntegro de toda integridad, y modesto y humilde sobre toda ponderacion; cuando tantos motivos tenia para enorgullecerse.

No ha habido nunca quien no reconozca sus méritos y sus virtudes. La clase médica le ha hecho siempre honrosas distinciones, los políticos le han ofrecido los primeros puestos; perteneció al ayuntamiento, á la diputacion, á la sociedad económica, á los comités, á las juntas provinciales y locales de sanidad; se le designaba para todo lo patriótico y benéfico, y se contaba en toda ocasion con su valioso apoyo y con su desinteresada cooperacion.

¡Descanse eternamente en paz!

Dios le habrá dado un puesto glorioso entre los elegidos; y su memo-

Bibliografía

Alcaide González, Rafael, «La introducción y el desarrollo del higienismo en España durante el siglo XIX. Precursores, continuadores y marco legal de un proyecto científico y social», *Scripta Nova*, 3, 1999, págs. 32-54.

Allen, Judy, *The blue death*, Londres, 2001.

Báguena, María José, «En el centro de la lucha antipalúdica: de la teoría miasmática a la teoría microbiana de la fiebre de los pantanos (1850-1900). El caso valenciano», en Barona, Josep Lluis; Cortell Moya, Josep y Perdiguero Gil, Enrique (Coords) *Medi ambient y salut en els municipis valencians: una perspetiva històrica*, Valencia, 2002, págs. 155-161.

Baruk, H., *Le Grand Hygiéniste Michel Lévy (1809-1872): Le Savant — L'Organisateur dela Médecine Militaire et de la Medecine Sociale en France — L'Humaniste Juif* , Brill; 2003.

Blasco Martínez, Luis, *Higiene y sanidad en España al final del Antiguo Régimen*, Madrid, 1991. Tesis doctoral recuperable en https://eprints.ucm.es/2549/1/T19064.pdf

Cabarrús, Francisco de, *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública*, Barcelona, 1795.

Carasa Soto, *Pedro Pauperismo y Revolución burguesa* (Burgos 1750-1900) Valladolid, 1987.

Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia, voz «Benito Bails», recuperable en https://dbe.rah.es/biografias/12643/benito-bails

Domínguez Alcón, Carmen, *Los cuidados y la profesión enfermera en España*, Madrid, Pirámide, 1986.

Foucault, Michel, *El nacimiento de la clínica*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.

García Hourcade J. J., «Itinerarios de miseria (los pobres murcianos frente a los mecanismos asistenciales)» *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea* Valladolid, 1994, págs. 65-85.

Grau i Fernández, «El moment higienista, 1855: el cub atmosféric i la regeneració de l'hábitat urbá» disponible en www.academia.edu.

Hamlin, Christopher, *Public Health and Social justice in the age of Chadwick: Britain, 1800-1854*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998.

Hempel, Sandra, *The medical detective: John Snow and the mistery of cholera*, Londres, Granta Books, 2006.

Hernández Ros, Antonio, *Asistencias hospitalaria y domiciliaria* Disponible en: https://uvadoc.uva.es/handle/10324/27200

Herr, Richard, *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, Aguilar, 1988.

Himmelfarb, Gertrude, *La idea de la pobreza. Inglaterra a principios de la era industrial*, México, 1988.

Hobsbawn, Eric, *La era del capital*, Buenos Aires, Crítica Grijalbo, 1998.

Johnson, Steve, *El mapa fantasma: la epidemia que cambió las ciencias, las ciudades y el mundo*, Madrid, Capitán Swing, 2020.

Laín Entralgo, Pedro, *Historia de la Medicina*, Barcelona, Salvat, 1978.

Larrea Killinger, Cristina, *Los miasmas: antropología histórica de un concepto médico*, Barcelona, 1994.

Lévy, Michel, *Tratado completo de higiene pública,* Madrid, Viuda de Callejaé hijos, 1846.

López Piñero, José María, «Las ciencias médicas en la España del siglo XIX» *Ayer*, 7, 1992, págs. 193-240.

Martín Bascuñán, Jorge, «El higienismo y la noción de contagio. El caso de la sífilis en los Anales de la Universidad de Chile», *Intus-legere Historia*, 1, 2015, págs. 69-86.

Martínez Fernández, Josefa, *Historia de la Cirugía en la Región de Murcia en la Segunda Mitad del Siglo XX*, Murcia, Universidad de Murcia, 2018. Tesis Doctoral Recuperada a partir de:

https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/63999/1/Josefa%20Mart%C3%ADnez%20Fern%C3%A1ndez-Tesis%20Doctoral.pdf

Martínez Ripoll, Antonio, «El idealismo funcionalista hospitalario en los tratadistas de arquitectura españoles ilustrados», *Cuadernos de Historia de la Medicina*, 1973, págs. 393-408.

Miguel Alonso, Aurora, «Los estudios de doctorado y el inicio de las tesis doctorales en España (1847-1900)» en Cruz Mundet, José Ramón, *Archivos Universitarios e Historia de las Universidades*, Madrid, 2003, págs. 197-222.

Morales Oliva, Francisco, «El Instituto Médico Valenciano», en Barona, Josep Lluis (Coord) *La Facultad de Medicina de Valencia. Cinco siglos de historia*, 2021, págs. 151-158.

Núñez García, Víctor Manuel; Calero Delgado, María Luisa y Bernal Borrego, Encarnación, «Médicos en la corte española del siglo XIX. Influencias, sociabilidad y práctica profesional», *Asclepios*, 71, 2019, pág. 278.

Opicci, Patrizia, *L'idea de bienfaisance nel settencento francese*, Pisa, 1989.

Palomero González, José Antonio y Alvariño Serra, Patricia, «La importancia del higienismo y la potabilización del agua en la ciudad de Valencia (1860-1910)» *Investigaciones Geográficas,* (65), 2016, págs. 45–55.

Ramos Gorostiza, José Luis, «Edwin Chadwick, el movimiento británico de salud pública y el higienismo español, Revista de Historia Industrial», 23, 2014, págs. 11-38.

Riera Palmero, Juan, *Historia, Medicina y Sociedad*, Madrid, Pirámide, 1985.

Rubio García, Blas, *Santomera en los tiempos del cólera. Del cólera de 1885 a la gripe española de 1918*, Santomera, 2021.

Sáez Gómez, José Miguel; López Fernández, Carlos; Marset Campos, Pedro; López Sánchez, Juan Francisco, *Diccionario biográfico y bibliográfico de la ciencia y la medicina en la Región de Murcia*, Vol. 1, Murcia, Universidad de Murcia, 2016, págs. 615-19 (Voz: Antonio Hernández Ros)

Sánchez Pérez, Elisa, «Evolución y situación actual de la filantropía en España», en Pérez Díaz, Víctor Miguel (coord), *La filantropía: tendencias y perspectivas*, Fundación de Estudios Financieros, Madrid, 2008, págs. 125-146.

Snow, John, *On the mode of communication of cholera*, Londres, 1854.

Snow, John, *Report on the cholera outbreak in the parish of Saint James, Westminster, in the autumn of 1854*, Londres, 1855.

Vilar Ramírez, Juan Bautista, *El Sexenio democrático y el Cantón murciano 1868-1874*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1983.